

G. Folle  
27-014.5

B37

13005

6 JUL 1983

Ecuador  
*[Signature]*



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



REUNION TECNICA DE DIRECTIVOS DE PLANEAMIENTO  
EDUCATIVO DE AMERICA LATINA  
27 de junio-lo. de julio de 1983  
Buenos Aires, Argentina

# **la situacion de la planificacion educativa en america latina y los nuevos desafios**

PROGRAMA DE EDUCACION RURAL

ECUADOR

1982

10372

|                        |
|------------------------|
| INV 013005             |
| SIG G. Foll<br>37.0145 |
| L18 16                 |

## CURRICULO COMUNITARIO

### I. Lineamientos Generales.

- A. Antecedentes.
- B. Concepto.
- C. Objetivos.

### II. Desarrollo del Currículo Comunitario.

#### A. El Taller Curricular Comunitario.

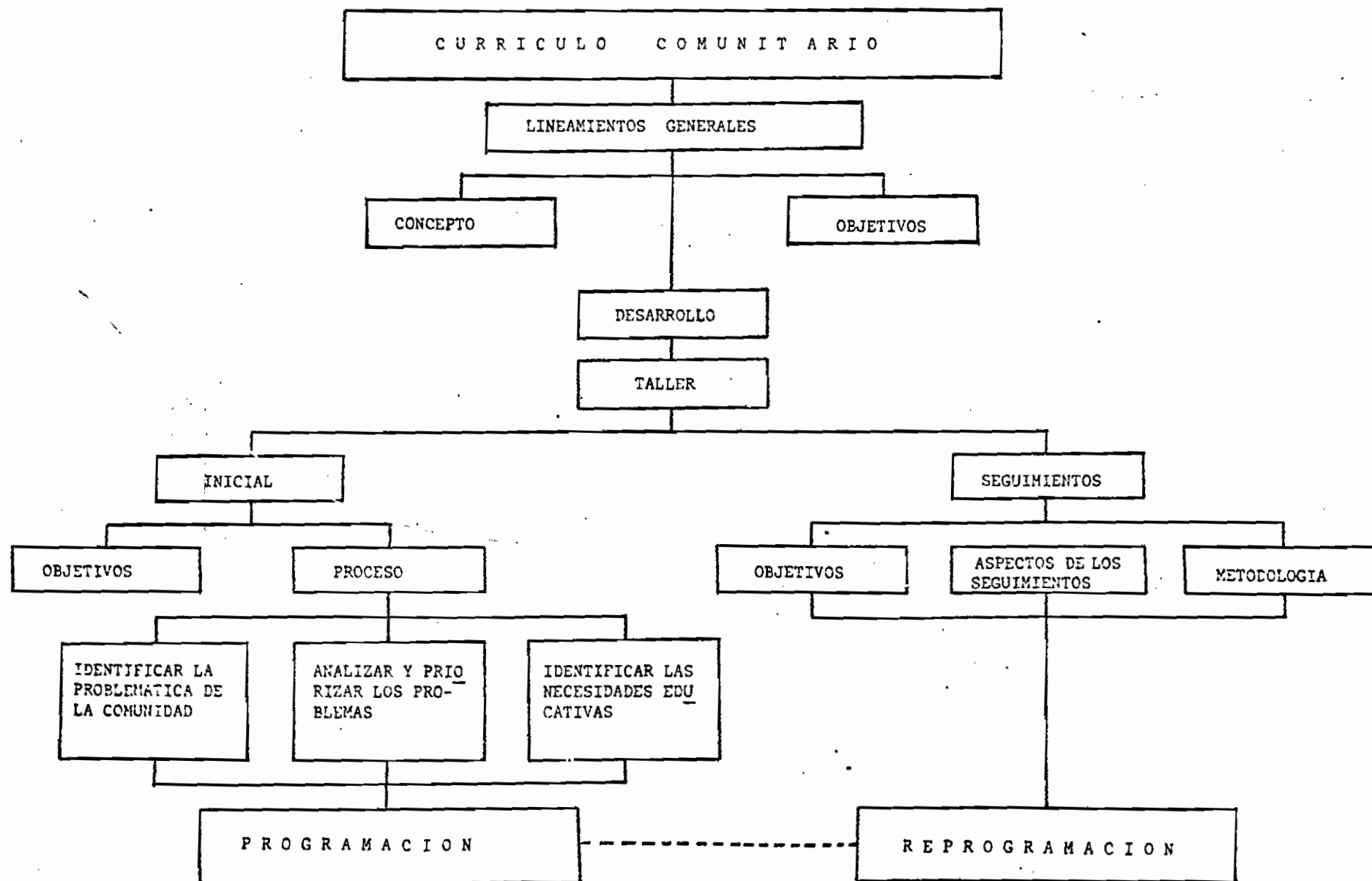
- 1. Objetivos.
- 2. Proceso.
  - a. Identificar la problemática de la comunidad.
  - b. Analizar y priorizar los problemas comunitarios y determinar objetivos.
  - c. Identificar necesidades educativas.
  - d. Programar las necesidades educativas.

#### B. Los Talleres de Seguimiento.

- 1. Objetivos.
- 2. Aspectos de los seguimientos.
- 3. Metodología.
- 4. Reprogramación.

### III. Anexos.

- 1. Guía de Observación.
- 2. Programaciones Especiales.



## CURRICULO COMUNITARIO

### I. LINEAMIENTOS GENERALES.

El desarrollo rural integral se entiende como "un proceso que enfrenta las causas del subdesarrollo en el campo, definidas como estructurales en los aspectos económico, social y político, y que a través de la organización de los grupos marginados y su integración a los procesos de decisión, gestión económica y control de la riqueza, logra un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida". 1/

La educación debe formar parte de un proceso integral de transformación estructural.

Entre los componentes del desarrollo rural integral, la educación tiene especial importancia. La incorporación de programas educativos en el planeamiento del desarrollo rural implica, en consecuencia, el empleo de una estrategia global que respete las cualidades del hecho educativo coherente con los lineamientos generales de la educación para el sector rural.

Esta globalidad debe entenderse en dos sentidos:

- comprendiendo a todos los problemas del sector rural; y,
- a todos los grupos de edad.

Los requerimientos de carácter educativo se identifican con el análisis de los problemas que enfrenta la comunidad para que cada uno de los sectores se comprometan a atenderlos de acuerdo a sus posibilidades.

Al comprometerse con las necesidades educativas de todos los grupos de edad, la educación confirma el concepto básico de educación perma-

---

1/ ECUADOR, JUNAPIA, Bases para la definición y formulación de proyectos de desarrollo rural integrado. Quito, 1977, p. 9.

nente como un proceso a lo largo de la vida.

La educación como un hecho social se da espontáneamente en el seno de las comunidades, independientemente de la existencia de instituciones educativas o de acciones sistemáticas y formales.

A través del proceso educativo se busca la comprensión crítica del medio físico y socio-cultural, para lograr la formación plena del individuo y su identidad social, local y nacional. Es imprescindible la participación comunitaria en todas las etapas del proceso, desde la identificación y análisis de su problemática, que conduce a establecer las bases del currículo comunitario, hasta la evaluación, entendida como un proceso continuo de retroalimentación.

Las bases del currículo comunitario están en los objetivos que la propia comunidad se plantea a partir de sus problemas e intereses, mediante la investigación participativa de su realidad, considerando factores: históricos, económicos, sociológicos, psicológicos, culturales y políticos.

Se trata de cumplir un proceso educativo endógeno, es decir, no se impone una educación desde afuera sino que la comunidad toma la responsabilidad del proceso. Las instituciones educativas y las agencias de desarrollo deben incorporarse con sus aportes específicos a un proceso que se promueve desde las bases.

#### A. Antecedentes.

Mejorar la calidad de la educación es uno de los objetivos básicos que persigue el Plan Nacional de Desarrollo, proponiendo como estrategia que facilite su cumplimiento, la ampliación del Programa de Nuclearización Educativa, el mismo que en algunas provincias ya estuvo funcionando y cuyos resultados temporales son de conocimiento nacional.

La Nuclearización Educativa como una de sus actividades ha venido propiciando la elaboración y desarrollo de un Currículo Comunitario que integre las acciones de la escuela, comunidad y agencias

de desarrollo en torno a los objetivos que la comunidad se propone alcanzar.

Con la creación del Departamento de Educación Rural se amplía la cobertura de acción haciéndose imprescindible la aplicación del Currículo Comunitario en todas las comunidades rurales del país, por esta razón, se propone el siguiente documento que ya estuvo aplicado en las zonas nucleares y que se aspira tomarlo como un documento de arranque, debiendo aclararse que su eficacia será evaluada en el terreno y por consiguiente está sujeto a modificaciones determinadas por las condiciones de las áreas de aplicación.

#### B. Concepto.

De acuerdo con las consideraciones enunciadas, se entiende como

Currículo Comunitario al conjunto de experiencias que existen en la comunidad y las acciones que emprenden para lograr en todos sus miembros los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar de manera consciente, activa y creadora, desde el ámbito de la problemática local en las transformaciones que plantean los objetivos de las organizaciones comunitarias y del desarrollo nacional.

#### C. Objetivos.

- Mejorar la calidad de la educación en el sector rural.
- Comprometer a todos los miembros de la comunidad, instituciones y agencias de desarrollo en el proceso educativo permanente.
- Satisfacer los intereses y necesidades educativas de la comunidad rural, tanto en el sistema escolarizado como en el no escolarizado.
- Planificar el hecho educativo con la participación consciente, activa y creadora de la comunidad.
- Fomentar la unidad del trabajo manual con el intelectual en el

contexto de una educación centrada en la realidad.

- Utilizar una tecnología educativa que responda a las características y necesidades del sector rural.

## II. DESARROLLO DEL CURRÍCULO COMUNITARIO.

Para el desarrollo del currículo comunitario existen varias modalidades, nuestras experiencias confirman que la técnica del taller permite la participación activa de los asistentes, así como la fácil comprensión y aplicación del proceso.

### A. El Taller Curricular Comunitario.

Es una modalidad que facilita la participación deliberante y creadora de los miembros de la comunidad y sus organizaciones, docentes, autoridades y agentes de desarrollo que se reúnen para analizar la problemática comunitaria y buscar alternativas de trabajo.

#### 1. Objetivos.

- Lograr la integración e interacción de los sectores que participen en el proceso educativo de la comunidad.
- Conseguir la comprensión crítica mediante el análisis de los problemas detectados en la investigación participativa.
- Programar acciones tendientes a satisfacer las necesidades educativas derivadas de los objetivos que la comunidad se propone alcanzar.

#### 2. Proceso.

Este proceso debe comenzar, preferentemente, al inicio del año escolar y continuar indefinidamente.

Se recomienda como paso previo al taller realizar una reunión dirigida por él o por los docentes y con la asistencia de repre

sentantes de instituciones, miembros de la comunidad y, en lo que fuere necesario y posible, el supervisor y funcionarios del Departamento de Coordinación Provincial de Educación Rural.

El propósito es informar sobre los aspectos conceptuales y operativos de la educación rural, características del taller curricular comunitario y su proceso metodológico.

a) Identificar la problemática de la comunidad.

El taller curricular se inicia con una reunión en la que se identifica la problemática de la comunidad. En esta reunión participan la comunidad y él o los docentes con o sin la presencia de agentes de desarrollo.

Para determinar la problemática comunitaria se utiliza la siguiente estrategia:

Investigación participativa de la problemática en el terreno. Para cumplir con esta estrategia se recomienda organizar a los participantes en grupos y sectorizar geográficamente la comunidad para recoger la información sugerida en la guía de observación. (Anexo N° 1)

En caso de que una comunidad sea muy grande y dispersa se aconseja tomar una muestra representativa.

La información recogida por los grupos se somete a análisis en una reunión general para luego enlistar los problemas. Una comisión elegida por los participantes se encarga de elaborar un documento final que caracterice la problemática de la comunidad, que junto a otros documentos desprendidos de la investigación deben ser archivados en el establecimiento escolar y que servirán de fuente de consulta permanente.

b) Analizar y priorizar los problemas comunitarios y determinar objetivos.

Los participantes analizan las causas y efectos de los pro-

blemas, para luego priorizarlos y plantear uno o más objetivos en razón de sus posibilidades mediatas e inmediatas. En el análisis y reflexión debe alcanzarse un grado satisfactorio de conciencia sobre la complejidad del problema, factores en pro y en contra.

La priorización de los problemas debe basarse en los intereses, necesidades y motivaciones de la comunidad y no en los criterios de los técnicos de las instituciones.

Los problemas priorizados y traducidos a objetivos comunitarios constituyen la base de la planificación y programación.

c) Identificar necesidades educativas.

Las necesidades educativas son los conocimientos, habilidades y actitudes que la comunidad considera necesarios en determinado momento para alcanzar sus objetivos planteados.

En cada uno de los objetivos se identifican necesidades educativas aplicando la interrogante ¿QUE HACER ?. Estas necesidades educativas debidamente planificadas y programadas, se rán tratadas a través de todas las actividades que emprenda la comunidad.

Las necesidades educativas aparecen no solo de los requerimientos que surjan de los objetivos planteados, a veces se manifiestan otras, según los intereses, necesidades y motiva ciones de los diferentes grupos de la comunidad; estas pueden ser:

- actividades escolares formales y sistemáticas,
- acciones educativas no formales; y,
- acciones simplemente incidentales y ocasionales de mayor o menor alcance.

Todo esto implica un esfuerzo permanente para lograr la cohe rencia en las acciones y una orientación definida hacia los

objetivos comunitarios. Para el tratamiento de las necesidades educativas se puede obtener asesoramiento técnico sobre dichas necesidades de parte de agentes de desarrollo, personas especializadas, docentes y miembros de la comunidad.

d) Programar las necesidades educativas.

Las necesidades educativas serán programadas por los sectores educativo, comunitario y otros.

Para concretar en las programaciones específicas: acciones, tiempo, recursos y responsables, claramente definidos, es útil plantearse preguntas como estas: ¿que?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?.

Para la programación por sectores se sugiere el siguiente esquema:

| PROBLEMA | OBJETIVO<br>para qué | NECESIDADES<br>EDUCATIVAS<br>qué | SECTOR<br>quiénes | ACTIVIDADES<br>cómo | RECURSOS<br>con qué | TIEMPO<br>cuándo |
|----------|----------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|
|          |                      |                                  |                   |                     |                     |                  |

Del sector educativo.

La programación de este sector debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

- Ajuste del plan y adaptación de programas en función de las necesidades educativas del currículo comunitario.
- Adecuación de técnicas de enseñanza-aprendizaje apropiadas al tratamiento de las necesidades educativas de la comunidad, en

todos los niveles y modalidades.

- Determinación de recursos para facilitar el mejoramiento de la educación.
- Capacitación de los docentes en técnicas de trabajo con la comunidad y agencias de desarrollo.
- Búsqueda de mecanismos adecuados para afrontar problemas de deserción, ausentismo, analfabetismo, reubicación de escuelas, infraestructura escolar, dificultades de acceso de la población a la educación escolarizada y no escolarizada.

#### Del sector comunitario.

Los miembros de la comunidad deben acordar en su programación las acciones concretas y responsabilidades para cumplir el compromiso adquirido frente a determinado problema.

A manera de ejemplo, se tomarán en cuenta aspectos como estos:

- Capacitación, intercambio de experiencias entre organizaciones comunitarias.
- Proyectos culturales, económicos, deportivos, etc.

#### De otros sectores.

Es necesario que los agentes de desarrollo participen en el proceso de programación de los problemas de la comunidad.

La participación de estos agentes será en términos de orientación y asesoría frente a los problemas y objetivos de la comunidad. Sin embargo, respondiendo a las exigencias de la comunidad concretarán acciones y recursos en base a convenios o acuerdos realizados en ese momento o en consulta posterior con la institución a la que pertenecen. (Ver programación anexo N° 2)

Los asistentes al taller eligen un grupo encargado de realizar el taller de seguimiento, procurando que lo integren miembros de la comunidad y las distintas instituciones participantes.

#### B. Los Talleres de Seguimiento.

Para que el currículo comunitario alcance los objetivos propuestos, es necesario fijar acciones que aseguren el cumplimiento de la programación de cada uno de los sectores.

El seguimiento es un conjunto de acciones de revisión, refuerzo y reprogramación que se realiza con la participación de todos los sectores constituyendo un instrumento de evaluación y retroalimentación permanente.

##### 1. Objetivos.

- 1.1 Fortalecer la integración e interacción de los sectores que participan en el proceso educativo de la comunidad.
- 1.2 Asegurar una eficiente ejecución de las programaciones específicas de cada sector.
- 1.3 Reajustar la programación inicial de acuerdo a los avances y limitaciones en la ejecución de las programaciones.
- 1.4 Retomar nuevos problemas comunitarios y programados con iguales procedimientos.

##### 2. Aspectos de los seguimientos.

Los seguimientos verifican si:

- Los problemas que fueron motivo de programación son los que verdaderamente siente la comunidad.
- La información encontrada en la investigación participativa ha sido suficiente.

- La ejecución de las programaciones tuvieron participación directa de la comunidad; y,
- Se dispuso de los recursos previstos en las programaciones.

Los aspectos de cada seguimiento, son entre otros los siguientes:

- a. El cumplimiento de los objetivos comunitarios formulados en la programación.
- b. Las actividades comprometidas por cada grupo de trabajo.

Verificar qué actividades de las programaciones específicas elaboradas por los sectores se han realizado y cuáles no. En cada sector qué obstáculos impidieron el cumplimiento de las acciones programadas en cuanto a recursos humanos, materiales y financieros.

- c. La participación de los recursos humanos de la comunidad.

Analizar el grado de participación que tuvieron en la ejecución de la programación los siguientes sectores:

- Miembros de la comunidad y sus organizaciones.
- Educadores de los niveles pre-escolar, primario, secundario, adultos y otros; y,
- Agentes de servicio de los diversos sectores del desarrollo.

### 3. Metodología.

Las acciones de los seguimientos se fundamentan en la participación activa, el análisis crítico y la capacidad creadora de los asistentes.

Estas acciones verifican el cumplimiento de las programaciones

específicas de la comunidad.

El grupo elegido por los miembros de la comunidad en el taller curricular, es el responsable de realizar los seguimientos necesarios para cumplir con las programaciones. Se recomienda aplicar la misma metodología utilizada en el taller curricular comunitario.

Pueden utilizarse las siguientes modalidades:

- Reunión general con todos los sectores comprometidos. (Taller de seguimiento).
- Sesiones de trabajo pedagógico con los docentes.
- Entrevistas y aplicación de sencillos instrumentos a miembros de la comunidad y sus organizaciones.

#### 4. Reprogramación.

En los talleres de seguimiento se realizan las reprogramaciones de las actividades curriculares, las cuales se basan en:

- a. Los resultados del análisis de las programaciones específicas realizadas por los sectores que participaron en el taller curricular comunitario.
- b. Las necesidades, motivaciones e intereses expresados por los participantes en el seguimiento.
- c. Los problemas priorizados y sus objetivos determinados en el taller curricular comunitario.

## GUIA DE OBSERVACION

La guía de trabajo es un instrumento de trabajo que servirá para obtener información acerca de la problemática comunitaria utilizando la investigación participativa que realizará cada uno de los grupos.

Siendo una guía, es importante recordarles que algunos de los aspectos que en ella se solicitan es posible que no puedan ser determinados; igualmente, se presentarán casos en los cuales existan datos que no están constando, por lo tanto, se sugiere que su aplicación sea flexible y se adapte a las condiciones de cada una de las comunidades.

### I. Información general.

- Nombre de la comunidad.
- Ubicación geográfica, límites, croquis, etc.
- Reseña histórica.

### II. Situación económica.

- Rama de actividad y tipo de producción.
- Tenencia de la tierra.
- Ingresos.
- Regadío.
- Comercialización.
- Crédito.
- Vialidad.
- Transporte.

### III. Situación educativa.

- Matrícula por plantel, clasificada por grados y sexo.
- Deserción y promoción.
- Número de escuelas, tipo de escuelas.
- Número de profesores, títulos y especialización.
- Locales escolares, equipamiento y servicios.
- Centros de cultura popular.

- Matrícula de los centros de cultura popular.
- Reuniones de tipo educativo con la comunidad adulta.
- Número de estudiantes que asisten a otros establecimientos.
- Destino de los egresados.
- Recreación (jóvenes, adultos, niños).

#### IV. Situación de servicios.

- Agua, luz, puestos de salud, saneamiento ambiental y medios de comunicación.

#### V. Situación de la organización y participación comunitaria.

- Organizaciones comunitarias.
- Relación con autoridades y técnicos estatales.
- Otras formas asociativas.
- Intervención de las organizaciones en los programas de desarrollo rural.

#### VI. Situación de las relaciones sociales y políticas.

- Relación con otras comunidades.
- Instituciones locales, su forma de trabajo.
- La relación entre familias de la comunidad.
- Relación con otras organizaciones externas a la comunidad.
- Movimientos políticos que existen

#### VII. Características de la cultura local.

- Grupos culturales existentes de arte, teatro, títeres, música, danza, etc.
- Tradiciones que se conservan: refranes, leyendas, instrumentos típicos, poesía, etc.

## PROGRAMACIONES ESPECIFICAS

| PROBLEMA                               | OBJETIVOS<br>(Para qué)                                     | NECESIDADES EDUCATIVAS<br>(qué)                                                                                                                                                                                                                                            | SECTOR<br>(Quiénes)              | ACTIVIDADES<br>(cómo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RECURSOS<br>(Con qué)                                                                                                                                                            | TIEMPO<br>(Cuánto) |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Presencia de tifoidea en la comunidad. | Curar a la población afectada.<br><br>Prevenir el contagio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Causas y síntomas de la tifoidea.</li> <li>- Formas de prevención.</li> <li>- Población que debe curarse y vacunarse.</li> <li>- La vacunación como medio de prevención.</li> <li>- Curación de la población afectada.</li> </ul> | <p>Comunidad</p> <p>Maestros</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunir a todos los miembros de la comunidad para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestionar la presencia de especialistas en enfermedad.</li> <li>b. Recibir información sobre: causas, síntomas y tratamiento de la enfermedad.</li> <li>c. Organizar grupos para campañas de: elaboración de afiches, vacunación y desinfección.</li> </ul> </li> <li>- Ejecutar las tareas encomendadas.</li> <li>- Organizar la participación de la comunidad y los niños en la conferencia.</li> <li>- Registrar los niños afectados por la enfermedad y los no vacunados.</li> <li>- Remitir al médico los datos recogidos para que organice la campaña de vacunación y tratamiento.</li> <li>- Coordinar con los alumnos, jóvenes, médico o enfermera la elaboración de afiches y otros materiales de la campaña.</li> </ul> | <p>Ministerio de Educación.</p> <p>Dpto. de Educación Rural.</p> <p>Supervisor.</p> <p>Ministerio de Salud.</p> <p>Médico.</p> <p>Enfermera.</p> <p>Afiches.</p> <p>Vacunas.</p> | Un mes             |

| PROBLEMA | OBJETIVO<br>(Para qué) | NEC | SIDADES EDUCATIVAS<br>(qué) | SECTOR<br>(Quiénes)                                  | ACTIVIDADES<br>(Cómo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RECURSOS<br>(con qué) | TIEMPO<br>(Cuándo) |
|----------|------------------------|-----|-----------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|          |                        |     |                             | Agentes de desarrollo<br>(salud y bienestar social). | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir en los contenidos educativos aspectos de la enfermedad.</li> <li>- Capacitarse en técnicas apropiadas para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Adaptar Planes y Programas a las exigencias del Currículo Comunitario.</li> <li>b. Aplicar métodos de trabajo simultáneo en el aula.</li> <li>c. Elaborar y utilizar recursos didácticos adecuados.</li> <li>d. Orientar su trabajo con la comunidad.</li> </ul> </li> <li>- Conversar con la comunidad sobre la tifoidea.</li> <li>- Coordinar con la comunidad para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración de afiches.</li> <li>b. Vacunación.</li> <li>c. Desinfección.</li> </ul> </li> </ul> |                       |                    |